

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BDC S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 24 DE FEBRERO DEL 2016.

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, a las 08h30, en las oficinas administrativas de la compañía **BDC S.A.**, ubicada en el Edificio del Centro Educativo Naciones Unidas km. 1 Vía Samborondon, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. María Isabel Sánchez Álvarez, titular de 400 acciones de valor nominal de (un dólar), cada una, y, el Ing. David Enrique Gavilanes Chiluiza, titular de 400 acciones, de valor nominal de (un dólar), cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el año 2015.

Presidió la Junta su Gerente, el Ing. David Enrique Gavilanes Chiluiza y actuó como Secretaria la Ing. María Isabel Sánchez Álvarez.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraban presentes todos los asistentes manifiestan y decidieron por unanimidad: **a)** que representan el capital pagado de la compañía **b)** que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y que en ella se trate y resuelva respecto de los siguientes asuntos: **uno.-** " aprobar los informes del Gerente y del Comisario, el balance, el estado de situación Financiera el Estado de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas, relativas al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil quince (2015), **dos.-** disponer que la utilidad, cuatrocientos noventa y seis con noventa y siete centavos (US S 496.97), se distribuya como sigue: **a)** quince por ciento (15%) de participación legal para trabajadores, equivalente a setenta y cuatro con cincuenta y cinco centavos (\$74.55): **b)** veinte y dos por ciento (22%) para el pago del Impuesto a la Renta, por el valor de noventa y dos con noventa y tres centavos (\$92.93), además teniendo retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal de sesenta dólares (\$60.00)

El Estado De Situación Financiera, el Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración.

Pide la palabra el Accionista, Ing. David Enrique Gavilanes Chiluiza, e indica que confía en los estados financieros presentados por el Contador, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2015.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

APROBAR el Informe de Comisario, el Informe de Gerente General, y los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la Compañía **BDC S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015.

Con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas asistente junto con la Secretaria que lo certifica, y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. **F)** Ing. David Enrique Gavilanes Chiluiza, Accionista – Presidente; **F)** Ing. María Isabel Sánchez Álvarez, Accionista – Secretaria Ad Hoc.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.


Ing. María Isabel Sánchez Álvarez
ACCIONISTA – SECRETARIA AD HOC


Ing. David Enrique Gavilanes Chiluiza
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD HOC